



Los diputados retrucaron a Cordero que el anuncio es inoportuno por la asunción de Maduro.



ARIEL LARA

La comisión de Gobierno Interior de la Cámara citó para la tarde de este martes al subsecretario del Interior, Luis Cordero, para explicar el denominado "proceso acotado" de regularización que beneficiaría potencialmente hasta a 182 mil migrantes empadronados que ingresaron de forma irregular a Chile. La noticia, dada a conocer por Cordero el foro sobre Refugiados Cartagena +40, generó polémica y críticas desde distintos sectores políticos y de la sociedad civil. Cabe recordar que en el contexto d Cordero declaró que "el Estado de Chile está estudiando llevar a cabo un proceso de regularización acotado de personas que se encuentren en situación irregular y que cumplan con los requisitos y los criterios de tener arraigo familiar o laboral en nuestro país", descartando de paso que con dicho anuncio se fuera a provocar una suerte de "efecto llamado" de extranjeros con intenciones de ingresar a Chile.

No alcanzó a pasar una semana cuando el lunes se produjo, sino un "efecto llamado", algo que podría llamarse un "efecto confusión". Más de un millar de extranjeros hicieron fila en las afueras del estadio Víctor Jara, en respuesta a un llamado para enrolarse ante el Registro Civil, pero que muchos de ellos entendieron como un proceso de regularización. Ese fue el contexto previo a la asistencia de Cordero a la comisión. "Lo primero que me parece relevante decir que el Ejecutivo está estudiando un proceso de regulación acotado", dijo Cordero ante los diputados de la comisión, haciendo énfasis en la palabra "estudiando", dando a entender que no hay nada concreto aún y que "lo que ocurrió en el Registro Civil fue una confusión que nada tiene que ver con el proceso de empadronamiento biométrico", donde a veces se producen atachamientos de personas. Dicho lo anterior y apoyándose con un power point, mostró datos y cifras para sustentar que la regularización acotada de migrantes no es algo descabellado, basado en criterios de seguridad pública y económicos.

Dijo que la idea tiene bases en criterios de seguridad pública y beneficios económicos para la economía de nuestro país. Diputados como que no le creyeron.

Seguridad

Cordero dijo que de los 182 mil migrantes empadronados, 165 mil son de nacionalidad venezolana. Del total, un 85% "declaró tener una ocupación", entendiéndose algún tipo de trabajo, "y solo un 0,06% tiene algún tipo de problema con la justicia".

Afirmó que dentro de las exigencias para "postular a regularizarse, se les pedirá certificado de antecedentes apostillado de sus países de origen", solicitud que deberá incluir un informe policial de antecedentes. "El criterio de seguridad estará vinculado a este proceso porque son personas con denuncias o autodenuncias. Es razonable hacer la distinción que tiene que ver con la identidad biométrica de las personas, se pueden identificar, porque cuando no se resuelve el problema de la inmigración ilegal, lo que se hace es potenciar las economías ilegales. Son personas que caen en la trata de personas o en delitos. Hacerse cargo del problema es tomar una decisión en seguridad". Y agregó: "La regularización tiende a disminuir la criminalidad, no porque las personas se vuelvan buenas, sino porque dejan de estar al margen del Derecho. No hay una vinculación entre tasas de homicidios e inmigración", remató.

Razón económica

El subsecretario, citando informes del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, aseguró

que regularizar migrantes también se asocia a beneficios para la economía del país. "La evidencia para Chile es que entre 2017 y 2023 casi un punto del PIB chileno fue aportado por migrantes. Enseguida, efectivamente los migrantes elevaron el gasto público 1,8 mil millones de dólares (entre 2017-2023), pero también es cierto que aportaron 2,9 mil millones de dólares, por lo que contribuyeron a la reducción del déficit fiscal en 1,1 mil millones de dólares. Además, los migrantes en promedio generaron 863 mil puestos de trabajo entre 2017 y 2023, la mayoría focalizados a personas chilenas". Aporto más datos: "En el caso de los migrantes aportan en IVA más de lo que reciben en beneficios de salud, educación y subsidios. En 2022, por ejemplo, por cada peso de beneficios sociales para chilenos, el Estado recibió 1,01 pesos de impuestos". En otra lámina de su presentación se mostró que "por cada peso que recibieron en beneficios sociales los venezolanos, pagaron en impuestos 1,62 pesos".

No lo sé, Rick

Terminada la exposición de Cordero vino la ronda de preguntas y co-

mentarios de los diputados. Más comentarios, hay que decirlo. "Oiga, da la impresión que estamos súper bien, que mejor que lleguen más migrantes porque baja la delincuencia y mejora la economía", lanzó el republicano José Meza. "¿Por qué anunciar la regularización ahora si los expertos indican que desde enero aumentará la ola migratoria venezolana a Chile?", planteó Rubén Oyarzo (indep.). Esto en alusión a que el anuncio resulta inoportuno porque en dicho mes asumirá Maduro, lo que podría generar una nueva huida de venezolanos. "Yo quiero saber cuántos de los 182 se van a regularizar", preguntó Camila Musante (Indep. PPD). "Mejor digamos cómo se pretenden acelerar los procesos de expulsión", planteó Renzo Trissotti. "Cierren las fronteras", pidió, tres veces, Miguel Becker (RN). Cordero, que tenía poco tiempo para responder por compromisos previos, reiteró que el gobierno lanzó la idea para "ponerla en debate público; sabemos no es popular, pero el problema de los migrantes empadronados se tiene que resolver, tarde o temprano". Rematando con que del total de empadronados, la cifra de regularizados "acotada", pero no dio un guarismo.

El subsecretario del Interior fue citado por la comisión de Gobierno Interior de la Cámara **Cordero explicó ante diputados por qué estudian una regularización de inmigrantes**

MOSES MUÑOZ